



# Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del MAYAB"

## COMPROBACIÓN DE GASTOS

OFICIO DE COMISIÓN: 89



**C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
PRESENTE

11:34 hrs

CE = 017365  
OI = 515  
CI = 516

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$2,874.20 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20 /100 MXN), POR COMISIÓN DE :

NOMBRE: BLANCA SUSANA CRUZ JUAREZ  
CARGO: JEFE DE ENFERMERAS A  
PERIODO DE COMISIÓN: DEL 23/09/2024 AL 25/09/2024  
LUGAR: PUEBLA-PUEBLA



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

N° EMPLEADO: 12645

DEPTO: 404

3 OCT 2024

PAGADO  
DEPTO. DE TESORERÍA

PROPÓSITO: AISTIR AL 40. FORO DEL ROL AMPLIADO EN LA ATENCION INTERDISCIPLINARIA PARA LA SALUD SEXUAL Y REPRO

ID	FOLIO FISCAL	RFC	RAZON SOCIAL	PARTIDA	IMPORTE
27666	1f118699-4c7e-4d49-81b0-66cc244e03c5	AMP521016875	AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA	37201	\$284.00
27668	49e45f04-5ad3-49cf-893b-d4f8741c0c1e	AMP521016875	AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA	37201	\$284.00
27669	CC84D391-585C-4E13-A51B-4CCCEDB10384	SCC171019SQ7	SERVICIOS CENTRALES DE COBRANZA HOTELERA	37501	\$2,306.22

### RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37201 - PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABOR	\$568.00	\$568.00	\$0.00
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$2,306.20	\$2,306.20	\$0.00

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

14 OCT 2024

COMISIONADO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

BLANCA SUSANA CRUZ JUAREZ

AUTORIZÓ COMISIÓN

MTRA. PATRICIA RAMIREZ ARVIZU

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ENCARGADO DE LA ATENCIÓN Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO



AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA

R.F.C.: AMP521016875

DIRECCIÓN: BOULEVARD NORTE 4222 LAS CUARTILLAS Puebla 72050 Puebla MEX

RÉGIMEN FISCAL: 624 - Coordinados

LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 72050, 2024-09-26 12:20:54

Table with 2 columns: Issuer information (INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN) and Tax details (CFDI version, type, series, fiscal folio, etc.)

Main invoice table with columns: Cantidad, No Identificación, Clave Producto, Clave Unidad, Concepto, Unidad, Precio Unitario, Objeto Impuesto, Importe. Includes tax breakdown for IVA and Impuestos trasladados.

IMPORTE LETRA: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100

Summary table showing SUBTOTAL (\$244.83), Impuestos trasladados IVA 16% (\$39.17), and TOTAL (\$284.00).

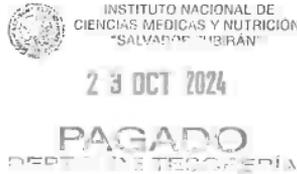
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 28 - Tarjeta de débito

TIPO DE MONEDA: MXN

NÚMERO DE CUENTA: NO IDENTIFICADO

COMENTARIOS:



TOTAL IMPUESTOS TRASLADADOS: \$39.17

Summary table for taxes: Impuesto IVA, Tipo Factor Tasa, Tasa Cuota 0.16, Base 244.83, Importe 39.17.

DEBO Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA VISTA Y A LA ORDEN DE AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA LA CANTIDAD DETALLADA VALOR DE LA MERCANCIA RECIBIDA DE ENTERA CONFORMIDAD:



TODO CHEQUE DEVUELTO CAUSARA EL 20% DE SU VALOR DE ACUERDO CON EL ART. 193 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO:

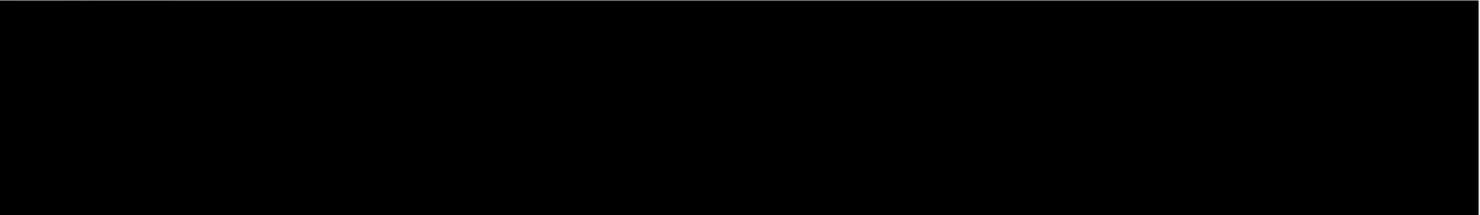
EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: [Long alphanumeric string]

Sello digital del SAT: [Long alphanumeric string]

Certificado digital del emisor:





AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA

R.F.C.: AMP521016875

DIRECCIÓN: BOULEVARD NORTE 4222 LAS CUARTILLAS Puebla 72050 Puebla MEX

RÉGIMEN FISCAL: 624 - Coordinados

LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 72050, 2024-09-26 12:27:40

Table with 2 columns: Left column contains recipient information (INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN, R.F.C., address, fiscal regime, etc.). Right column contains tax certificate details (VERSION CFDI: 4.0, TIPO COMPROBANTE: 1 - Ingreso, SERIE - FOLIO: TMSD - 1109885, FOLIO FISCAL: 49e45f04-5ad3-49cf-893b-d4f8741c0c1e, etc.).

Main invoice table with columns: Cantidad, No Identificación, Clave Producto, Clave Unidad, Concepto, Unidad, Precio Unitario, Objeto Impuesto, Importe. Includes a sub-table for 'Impuestos trasladados' with columns: Impuesto IVA, Tipo Factor Tasa, Tasa Cuota 0.16, Base 244.83, Importe 39.17.

IMPORTE LETRA: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100

MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 28 - Tarjeta de débito

TIPO DE MONEDA: MXN

NÚMERO DE CUENTA: NO IDENTIFICADO

COMENTARIOS:



23 OCT 2024

PAGADO DEPTO. DE TESORERÍA

Summary table: SUBTOTAL \$244.83, Impuestos trasladados IVA 16% \$39.17, TOTAL \$284.00

TOTAL IMPUESTOS TRASLADADOS: \$39.17

Summary table: Impuesto IVA, Tipo Factor Tasa, Tasa Cuota 0.16, Base 244.83, Importe 39.17

DEBO Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA VISTA Y A LA ORDEN DE AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA LA CANTIDAD DETALLADA VALOR DE LA MERCANCIA RECIBIDA DE ENTERA CONFORMIDAD:

TODOS CHEQUE DEVUELTO CAUSARA EL 20% DE SU VALOR DE ACUERDO CON EL ART. 193 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO:

EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: [1.1]49e45f04-5ad3-49cf-893b-d4f8741c0c1e[2024-09-26T12:27:41]CC1007293K0[maRpPZUNTB0F2KpxFNS6G07HqjIKExmwCX9MJQqUIFy3pNq4x7YagXRd/cQTryhHwJkjkUshNjv8y50+zrwNKc3yPwL47SPlyLxvUCjBpO7vkV7xICMbuQqvmvX5fKkwGfksB+pyFLwBIOfzVRam3UdC/n+r1OWWMHQI68FxnDB6LALz/laQSZt5vQJjUBuKWFLocg5Q1mikYj/h1i47KNcA/JONF103y3fJ3DVQGE9IHs8fwiQtkjM5DDDVeyw61ABuixDhZCUqCd7M0GNKYYr/bUz2aG45IYQEdMtjXg8bphvUu1+dR15/R34ZDNWma6fz+A=]

Sello digital del emisor:

Sello digital del SAT:

G0YrQRMR3AeX10OH/z1UosVr8Z10vqJrR58i+ZG3NrqwX5+zZOdXhJvqTjyigqsBN3CqErfeufpmDBD16hCSqfEQQUI5nt4kipdzMsf+uzPaZstY95Uzx/CgW6Nhm/Bwb+amHvePyw/3f/Wz426s0JURyAzRbsSIHgfV6TMeISLgCPfcoUCpV6osKmOZDDG88pDGebw1W9Poux2UrEFHuhEMYA6cnA53a1vzrZuFcgOegMmXn0S9EBxTbfWqIShw+SWF1d78GCzPpHRGFSzmqNlyCXA3JhsR7JTVXhFBu5jm7ISrJpgy6bTm+obfWtq9OieKZofw==

Certificado digital del emisor:





Ciudad de México a 12 de septiembre 2024  
SE/DECGCPE/168/09/2024

**MTRA. THELMA ROSSANA GONZÁLEZ GUZMÁN**  
Directora de Enfermería y Coordinadora  
General de la Comisión Permanente de Enfermería

Estimada Mtra. González,

Por medio del presente, me refiero al oficio DGCES-DEF-140-2024 mediante el cual se nos invita a participar en el 4º Foro de Fortalecimiento del Rol Ampliado en la Atención Interdisciplinaria para la Salud Sexual y Reproductiva en México, a celebrarse los días 24 y 25 de septiembre de 2024 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Con gusto le informo que hemos asignado a dos enfermeras jefes de servicio; la Lcda. Catalina Diéguez Martínez y la Mtra. Blanca Susana Cruz Juárez, para que representen a nuestra institución en dicho evento. Agradecemos la oportunidad de participar en este importante foro y confiamos en que será de gran utilidad para fortalecer nuestras competencias y estrategias en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Sin más en particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente,

**LCDA. MARTHA A. HUERTAS JIMÉNEZ**  
Subdirectora de Enfermería

C.C.P. JOSE SIFUENTES OSORNIO. Director General INCMNSZ





SE TESTA TELEFONO POR SER  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CON  
FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN  
EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA  
LFTAIP



Dirección General de Calidad y Educación en Salud  
Dirección de Enfermería

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2024

Oficio No. **DGCES-DEF- 140 -2024**



**Asunto:** 4° Foro de Fortalecimiento del Rol Ampliado en la Atención Interdisciplinaria para la Salud Sexual y Reproductiva en México.

**Dr. José Sifuentes Osornio**

Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán  
Presente

Me refiero al **4° Foro de Fortalecimiento del Rol Ampliado en la Atención Interdisciplinaria para la Salud Sexual y Reproductiva en México**, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de septiembre del año en curso, en horario de 09:00 a 16:00 horas, con sede en el Auditorio Julio Glockner del Área de la Salud de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en: 4 Sur 104, Centro Histórico, Puebla, Puebla.

Este Foro se organiza gracias a un trabajo en conjunto con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), la Dirección de Enfermería de la DGCES y la Jefatura Nacional de Enfermería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, su finalidad será contribuir a la capacitación continua de los profesionales de salud, en los procesos de atención médica con enfoque interdisciplinario, para incrementar la mejora de la calidad de los servicios del Sistema Nacional de Salud.

Por lo que, de la manera más atenta, se solicita su anuencia para otorgar las facilidades a 2 profesionales de la salud a su digno cargo, para que asistan en el evento en comento.

De ser factibles las participaciones, favor de registrar a los asistentes a través de la siguiente liga electrónica: <https://dgc.es.salud.gob.mx/enfermeria/eventos/ssr> con el **código SLUIT**.

Para aclarar cualquier duda al respecto, se encuentra a su disposición la FEP Guillermina Vela Anaya, Coordinadora Normativa de Enfermería, al teléfono [REDACTED] y a los correos electrónicos: [dir.enfermeria@salud.gob.mx](mailto:dir.enfermeria@salud.gob.mx) y [guillermina.vela@salud.gob.mx](mailto:guillermina.vela@salud.gob.mx).

.../

Dirección General de Calidad y Educación en Salud  
Dirección de Enfermería

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2024

Oficio No. **DGCES-DEF- 140 -2024**

- 2 -

Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente  
La Directora de Enfermería



**Mtra. Thelma Rossana González Guzmán**



23 OCT 2024

**PAGADO**  
DEPTO. DE TESORERÍA

C.c.p. Lic. Enf. Martha Asunción Huertas Jiménez, Subdirectora de Enfermería del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. - Presente.

Sección/Serie: 1S.2  
TRGG/ABTY/GVA/crm/nlmm



**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025  
UT/0330/2025

**ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia**

**C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUENTAL  
PRESENTE**

Me refiero al **correo electrónico** de fecha 15 de enero de 2025, mediante el cual personal del área a su cargo, **remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 30 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos**, con el fin de dar cumplimiento a la carga del cuarto trimestre 2024, de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, llevada a cabo el día 31 de enero del presente año, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

No obstante, **el Comité de Transparencia le realiza un atento exhorto, para que, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, de preferencia los primeros días de cada trimestre, a efecto de que se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y aprobación de las mismas, ya que las sesiones del Comité se encuentran programadas con antelación.**

Asimismo, **se realicen de manera más presentable**, es decir, la motivación y fundamentación del testado se anexe en una hoja aparte, al final de cada documento, identificando por letras o números la información que se testa.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **3EXT-002-31/01/2025**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. MARLENE BANDA AGUILAR,  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
"SALVADOR ZUBIRÁN"

05 FEB 2025

DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

14:45 WAG



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



**ACTA DE LA TERCERA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>1.</b>	Lectura y aprobación del orden del día.
<b>2.</b>	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>3.</b>	Revisión y confirmación de la destrucción del material de reproducción (USB y CD) relativos a diversas solicitudes de datos personales concluidas por la Unidad de Transparencia, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
<b>4.</b>	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de reserva de la información correspondiente a la solicitud <b>1222600103519</b> conforme a la prueba de daño proporcionada por la Unidad de Transparencia.
<b>DESARROLLO</b>	
<p>Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.</p> <p>Pasando al punto <b>segundo</b> de la orden del día, se revisan las versiones públicas de los comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para que éstas sean cargadas en el Sistema de</p>	

*[Handwritten signature]*



Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor, firma de personas físicas e información financiera personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Estando de acuerdo, los integrantes del Comité **confirman** dichas versiones. Sin embargo, se realiza un atento exhorto al Departamento en mención, para que, cada trimestre, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, a efecto de que este Comité cuente con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación. Asimismo, se realicen de una forma más presentable. -----

Continuando con el **tercer** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en 82 Discos CD y 30 memorias USB, las cuales corresponden a solicitudes de datos personales que fueron atendidas y concluidas por la Unidad de Transparencia, de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo a los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los integrantes del Comité **confirman** la procedencia de su destrucción. -----

Finalmente, pasando al **cuarto** punto de la orden del día, se revisa la propuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia para la ampliación del plazo de reserva de la información relativa a la solicitud 1222600103519. No obstante, visto el soporte documental, la fundamentación y motivación con la cual se clasificó inicialmente la información, a fin de tener mayores elementos, los integrantes acuerdan entrar al estudio de la información en su integridad, para que, una vez realizado el análisis respectivo, se pueda emitir la determinación que en derecho corresponda. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 14:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

### ACUERDOS

**3EXT-001-31/01/2025:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.

**3EXT-002-31/01/2025:** Se **confirman** las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**3EXT-003-31/01/2025:** Se **confirma** la destrucción del material de reproducción en Discos CD y memorias USB, relativa a solicitudes de datos personales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023



**3EXT-004-31/01/2025:** Se estudiará y analizará la documentación íntegra, para determinar lo que en derecho corresponda.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

